

INFORME DE COMISARIO

TRANSINVEST S.A.

Dr. Tatiana Rivera Moran, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía TRANSINVEST S.A., en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

Tras la fuerte expansión económica del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se desacelerará en el 2012, es la conclusión a la que llega la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), sobre la base de cifras oficiales. Aclara que si bien en el primer semestre superó las expectativas, es de esperar que el producto crezca menos durante el segundo semestre, lo que situaría la tasa de crecimiento para el año completo al 4,8%.

Agrega que el sector más dinámico, en el primer semestre, fue el de Hoteles y Restaurantes (22,4%). No obstante, la construcción (20,5%) siguió siendo el mayor factor contribuyente al crecimiento del PIB, dada su mayor participación en el Producto. El sector petrolero se quedó relativamente estancado, de ahí que la refinación se contrajo debido a problemas técnicos en la refinería Esmeraldas, durante el primer semestre.

En lo que se refiere a la producción petrolera, acumulada entre enero y septiembre del 2012, señala que fue un 1,3% superior a la del mismo período del año anterior, y continuó la tendencia de incrementos en la producción de las empresas públicas, así como las reducciones en las empresas privadas registradas también en años anteriores. Realidad que indica que la participación de las empresas públicas representó el 72% de la producción total.

Por el lado de la Demanda, el crecimiento siguió impulsado por la Demanda Interna. Durante el primer semestre, la Inversión en Capital Fijo creció un 14,7%, debido en gran parte a la Inversión Pública en proyectos de infraestructura sobre todo en vialidad, aeropuertos y puertos- y también a la construcción privada de viviendas, que siguió siendo incentivada por el Gobierno.

El Consumo privado también contribuyó al crecimiento, aunque su expansión durante el primer semestre fue menor que la anotada en igual período del 2011 (5,5%, comparado con e 6,5%). Debido a las restricciones a la Importación y al crédito de consumo implementadas a mitad de año, es de esperar que el dinamismo del Consumo privado siga disminuyendo durante el segundo semestre.

A octubre de 2012, la tasa de inflación alcanzó un 4,9%, con aumentos importantes en los rubros de Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes

(31,4%) y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (6,0%). El incremento del primer rubro reflejó el efecto interanual del aumento de impuestos específicos, aplicado en noviembre de 2011, mientras que el alza de los precios de los Alimentos se debió en gran parte a las condiciones climáticas adversas, con inundaciones entre enero y abril, y sequía entre abril y septiembre, subraya Cepal en el Informe.

Añade, que el alza de los precios internacionales del trigo en la segunda mitad del año también contribuyó a aumentar la inflación, dado que el Ecuador es un importador neto de este cereal; de ahí, que estima que la inflación interanual a diciembre se mantendrá en torno al 5%.

Sobre los indicadores del Mercado Laboral, el Análisis refiere que pese a la desaceleración del crecimiento económico, estos (los indicadores) siguieron mejorando y se espera que la tasa de desempleo para el año completo se ubique más de un punto porcentual por debajo del 6% registrado en el 2011.

Lo anterior, respondería a un incremento aún mayor de la Tasa de Ocupación, ya que la Tasa de Participación también habrá aumentado, del 55,2% a alrededor del 56%. A su vez, el Salario Mínimo continuó su tendencia al alza y registró un incremento del 10,6% en términos nominales, lo cual implicaría un alza del 5,2% en términos reales, similar a la del 2011.

En cuanto a la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, Cepal menciona que durante el primer trimestre, presentó un superávit de US\$530.8 millones, debido al efecto del alto precio de la mezcla ecuatoriana de petróleo en la balanza de bienes. En el segundo trimestre, el saldo de esta última se deterioró por la caída del precio del petróleo y el aumento del volumen de las importaciones.

Resalta además, que aunque la Balanza de Bienes mantuvo un leve superávit, no pudo compensar el déficit estructural de la balanza de renta y servicios, lo que resultó en un déficit de US\$107.5 millones en la Cuenta Corriente.

Para el año entero, se espera un déficit de la cuenta corriente de menos del 1% del PIB, debido a la estabilización del precio del Petróleo a niveles más altos y a un alza continua de las importaciones, aunque a un ritmo algo menor.

El Informe Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe 2012, señala además que las Remesas volvieron a caer después de la recuperación parcial del 2011, esto, debido a la continua contracción de las Remesas provenientes de España, que compensó con creces el leve incremento de las provenientes de los Estados Unidos.

Por el lado de la cuenta financiera, agrega que la Inversión Extranjera Directa en el primer semestre se mantuvo a los bajos niveles registrados durante el mismo período del año anterior, y siguió mayoritariamente orientada a la explotación de

Minas y Canteras. Las Reservas Internacionales, a octubre de 2012, representaron alrededor del 5,5% del PIB, 1, 5 puntos porcentuales menos que en octubre del 2011.

Políticas que se implementaron

Entre las políticas macroeconómicas que se implementaron durante el 2012 destacan, en el campo fiscal, la ampliación de las excepciones al impuesto a la Salida de Divisas y el proyecto de ley de la Redistribución del Gasto Social.

El Sector Financiero no se quedó atrás, ya que fue objeto de varias reformas como la promulgación de la ley para la regulación de los créditos para vivienda y vehículos, el aumento de la tasa de encaje y la obligación de las instituciones financieras de mantener mayor liquidez en el mercado nacional, la redirección de los flujos del exterior a través del Banco Central y el reemplazo de los burós de crédito privados por una institución pública.

El proyecto de ley de la redistribución del gasto social, también tendrá un impacto en las instituciones financieras a través de aumentos impositivos, el levantamiento del siglo bancario y el establecimiento de un límite salarial para los ejecutivos financieros, continúa.

En el ámbito Laboral, menciona que se reglamentó la jornada laboral de las empleadas domésticas y se amplió la protección posnatal. En el sector externo, se introdujeron nuevas restricciones a la importación de vehículos y partes para su ensamblaje, teléfonos celulares y partes de ensamblaje de productos electrónicos.

Asegura que el fuerte crecimiento de la Inversión en Capital Fijo, se debió en gran parte a la continuación de la tendencia al alza de la Inversión Pública, con un énfasis en la construcción y el mantenimiento de infraestructura. De ahí que el gasto de capital e inversiones del Sector Público no Financiero (SPNF), entre enero y julio del 2012, creciera un 24,9% en términos nominales en comparación con el mismo período del año anterior, mientras que los Gastos Corrientes aumentaron un 4,5%.

En cuanto a la actividad de la empresa, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, ya sea con las autoridades de control y fiscalización o cualquier otro entre público o privado.

La empresa organizó varios seminarios en distintas áreas, lamentablemente no pudo concretar varios proyectos, lo que causó que los ingresos sean menores a los gastos.

Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y se aplicó las NIF (Normas internacionales de información financiera) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a través del asesoramiento externo de la empresa Centuria expertos en este tema.

En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Al final del ejercicio la compañía presenta una pérdida de \$22.831,27.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 15 de marzo del 2013

Atentamente,



Dra. Taliana Rivera Moran
Comisario Principal